



INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO DE MAESTRÍA EN DISEÑO, MENCIÓN GESTIÓN DEL DISEÑO, PRESENTADO EN RED POR LA UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

A continuación se presenta el informe técnico del proyecto de Maestría en Diseño, Mención Gestión del Diseño, presentado en red por la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo y la Universidad Nacional de Chimborazo, ingresado al CES el 4 de enero de 2017, mediante la Plataforma de Presentación de Proyectos de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador; mismo que incluye los principales resultados de las etapas: Aceptación a trámite, Informe Técnico SENESCYT e Informe Facilitador Académico.

I. DATOS INSTITUCIONALES

Nombre de la institución	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
Categoría IES	C
Tipo de financiamiento	Particular autofinanciada
Docentes_2015	177
Docentes_TC_2015	148
% de Docentes a Tiempo Completo 2015	84%
Sueldo mensual promedio docentes TC	1.442
Docente con PhD_2015	1
Docentes con Maestría_2015	128
% de Docentes con Maestría y Ph.D	73%
Matrícula 2015	2.554
Gasto en I+D 2015	195.222
Gasto total 2015	-
Publicaciones ISI web SCIMAGO	1
Publicaciones LATINDEX	13

Fuente: SNIESE, Datos distribución de recursos 2015.

Nombre de la institución	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Categoría IES	C
Tipo de financiamiento	Pública
Docentes_2016	875
Docentes_TC_2016	550
% de Docentes a Tiempo Completo 2016	63%
Sueldo mensual promedio docentes TC	2.157
Docente con PhD_2016	42
Docentes con Maestría_2016	578
% de Docentes con Maestría y Ph.D	71%
Matrícula 2016	9.096
Gasto en I+D 2016	2.790.277
Gasto total 2016	29.957.206,96
Publicaciones ISI web SCIMAGO	39
Publicaciones LATINDEX	55

Fuente: SNIESE, Datos distribución de recursos 2016.



II. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Código del proyecto	1060-1-750212000-4255
Tipo de formación	Maestría Profesional
Tipo de trámite	Nuevo
Campo amplio	02 - Artes y Humanidades
Campo específico	1- Artes
Campo detallado	2 - Diseño
Nombre del programa	Diseño
Título que otorga	Magister en Diseño
Mención	Gestión del Diseño
Número de periodos ordinarios	3
Modalidad	Presencial
Duración del programa	2160
No. de asignaturas	18
No de horas de aprendizaje asistido	520
No de horas aprendizaje colaborativo	200
No. de horas componente de docencia	720
No de horas de prácticas y/o experimentación	660
No de horas de aprendizaje autónomo	780
No de horas de la unidad de titulación	440
Arancel, matrículas y derechos	Matrícula: \$500,00 Arancel: \$7.000,00 Total: \$7.500,00
Número de paralelos	3
Número máximo de estudiantes por paralelo	30
Lugar de ejecución	Sede matriz Universidad San Gregorio de Portoviejo Sede matriz Universidad Nacional de Chimborazo
Resolución y fecha de aprobación en la IES	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo Resolución: 0237-HCU-02-10-2015 Fecha: 05 de octubre de 2015. Universidad Nacional de Chimborazo Resolución: 0246-HCU-15-11-2017 Fecha: 15 de noviembre de 2017.

III. DATOS PLAN CURRICULAR Y PERSONAL ACADÉMICO

Convenios con otras entidades	Convenios marco y específico entre la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo y la Universidad Nacional de Chimborazo
Objetivo general	Formar profesionales de cuarto nivel en Diseño, capaces de gestionar la actividad del diseño en una organización a partir de la creación de estrategias de comunicación visual, audiovisual y de objetos, considerando al ser humano, el medio ambiente, el contexto mercadológico y las nuevas tecnologías, para fomentar el desarrollo social y productivo.
Perfil de ingreso	Profesionales preferentemente graduados de: Ingeniero/a o Licenciado/a en Técnicas Audiovisuales. Ingeniero/a o Licenciado/a en Animación Digital. Ingeniero/a o Licenciado/a en Producción para medios de comunicación. Ingeniero/a o Licenciado/a en Diseño Gráfico. Ingeniero/a o Licenciado/a en Diseño de Interiores. Ingeniero/a o Licenciado/a en Diseño de Productos. Ingeniero/a o Licenciado/a en Artes Plásticas. Ingeniero/a o Licenciado/a en Mercadotecnia. Ingeniero/a o Licenciado/a en Publicidad. Ingeniero/a o Licenciado/a en Diseño Industrial. Arquitecto/a
Requisitos de ingreso	Tener título de Tercer Nivel. Suficiencia del idioma Inglés a nivel B2 de acuerdo al Reglamento Régimen Académico Codificado

<p>Perfil de egreso</p>	<p>Saber:</p> <p>Comprende y relaciona los fundamentos del diseño de comunicación visual, audiovisual y de objetos para su aplicación práctica. Analiza la realidad actual a partir de la interpretación de las diferentes variables que inciden en el Diseño; ambiente, tecnología, cultura y otras, generando cambio y respuestas alternativas que favorezcan el entorno de actuación. Analiza situaciones reales de la problemática en el campo de la comunicación visual, audiovisual y de objetos. Comprende el papel de la ciencia y la tecnología como complejos procesos sociales que interactúan entre sí y con toda la diversidad de la actividad humana, entre ellas el diseño.</p> <p>Valora el papel que le corresponde como profesional del diseño en la actividad técnico-productiva y cultural.</p> <p>Comprende la correspondencia del desarrollo científico técnico en los contextos socioculturales en que se desarrolla.</p> <p>Analiza la responsabilidad social del diseñador en el camino hacia el desarrollo sostenible.</p> <p>Integra los contenidos sobre la cultura y la creatividad en la innovación.</p> <p>Analiza procesos metodológicos aplicables a la gestión de la innovación.</p> <p>Emprende investigaciones científicas-formativas que propendan al desarrollo empresarial en la región a través de la incorporación de la gestión del diseño de comunicación visual, audiovisual y de objetos.</p> <p>Diseña proyectos y/o productos de comunicación visual, usando pensamiento crítico y creativo basado en valores éticos, sociales y ambientales, en todas las esferas de actuación profesional, contribuyendo a la gestión de recursos humanos, locales, regionales y nacionales, al ahorro de materias primas, la preservación del entorno natural y al desarrollo de formas y modelos sustentables de innovación e intercambio económico.</p> <p>Desarrolla independiente y sistemáticamente capacidades de investigación y superación al nivel que demanda el acelerado progreso científico técnico, poniendo sus conocimientos al servicio de la sociedad. Genera propuestas acorde a las necesidades identificadas en cada uno de los sectores, dando énfasis a la interculturalidad.</p> <p>Saber Hacer:</p> <p>Posee visión global y pensamiento integrador que le permite el abordaje de los problemas de diseño con un enfoque interdisciplinar, transdisciplinar y de trabajo en equipo, en un ambiente de colaboración y solidaridad en las relaciones grupales, incorporando una cultura general integral que le permita ampliar y profundizar su desempeño profesional.</p> <p>Planifica, implementa y dirige proyectos de comunicación visual, con énfasis en la multimedia y el audiovisual.</p> <p>Gestiona procesos comunicacionales, estructurados en base al análisis, la valoración, el humanismo, la tecnología y la ética profesional.</p> <p>Desarrolla comunicaciones visuales empleando la metodología de la investigación científica y la metodología de proyectos.</p> <p>Contribuye a través de la gestión del diseño, al desarrollo y utilización racional de los recursos locales, regionales y nacionales, al ahorro de materias primas, la preservación del entorno natural y al desarrollo de formas y modelos sustentables de innovación e intercambio económico.</p> <p>Se adapta a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes, utilizando las nuevas tecnologías.</p> <p>Resuelve situaciones, problemas o contingencias del ámbito tecnológico con iniciativa, autonomía, creatividad, innovación y espíritu de mejora.</p> <p>Maneja herramientas para la Gestión del Diseño.</p> <p>Domina los principales enfoques históricos de la actividad de diseño.</p> <p>Aplica los conceptos básicos de la actividad del diseño.</p> <p>Aplica la estructura interna del Diseño y su proceso metodológico en la actividad profesional.</p> <p>Saber Conocer:</p> <p>Adapta conocimientos científicos del diseño para resolver problemas de comunicación visual, audiovisual y de objetos.</p>
-------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<p>Usa la tecnología necesaria en la búsqueda de la información relevante para el desempeño y actualización profesional. Aplica criterios de investigación científica en su actividad profesional. Interpreta y aplica conocimientos y herramientas comunicacionales de manera efectiva. Genera propuestas acorde a las necesidades de la sociedad, de forma ética y responsable. Dispone de profundidad conceptual, independencia y flexibilidad para abordar creativamente estrategias de gestión de diseño en las empresas, desarrollando independiente y sistemáticamente capacidades de investigación y superación al nivel que demanda cada caso.</p> <p>Ser: El maestrante del programa de maestría en Diseño, será un profesional humanista integral con una sólida formación en los valores morales y cívicos, creativo y con una abierta sensibilidad a las transformaciones y tradiciones culturales. Reconoce los roles, funciones y acciones que determinan los marcos teóricos de la profesión para el desarrollo efectivo del sistema comunicacional. Desarrolla su actividad profesional con responsabilidad, con postura crítica y autocrítica, basada en valores éticos y sociales, consciente de la necesidad de poner el diseño al servicio de la sociedad. Ejerce como experto y gestor del Diseño en equipos inter y transdisciplinarios, tomando en cuenta la responsabilidad social de la profesión. Posee habilidad para establecer juicios de valores reales con pensamiento sociocrítico. Propone políticas de diseño sustentable.</p>
Modalidades de Titulación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de modelos complejos. • Propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas
Personal académico	<p>Universidad Particular San Gregorio De Portoviejo Total de docentes: 13 Magíster: 13 Docentes a tiempo parcial: 13</p> <p>Universidad Nacional de Chimborazo Total de docentes: 12 Magíster: 11 PhD: 1 Docentes a tiempo parcial: 12</p>
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos totales = \$675.000 • Gastos totales = \$675.000 • Gasto personal académico en relación al gasto total = 51,68% • Gasto en personal administrativo / gasto en personal académico = 19,98% • Gasto administrativo en relación al gasto total = 28,63% • Gasto de inversión en relación al gasto total = 9,68%

IV. INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MAestrÍA EN DISEÑO, MENCIÓN GESTIÓN DEL DISEÑO PRESENTADO EN RED POR LA UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

a. RESULTADOS DE LA ETAPA 1: ACEPTACIÓN A TRÁMITE

De acuerdo al Artículo 9 del “Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior (Codificación)”, la recomendación es:

- Aceptar a trámite el proyecto
- Aceptar a trámite el proyecto con modificaciones
- No aceptar a trámite el proyecto

Adicionalmente se presentan las observaciones que fueron remitidas a la IES por medio de la Plataforma de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador y las respuestas remitidas por la institución, a través de la siguiente tabla:

criterio	Indicador	Observación	Respuesta IES	Valoración
Datos generales/ Descripción general	Organización del aprendizaje	Se recomienda: 1) Revisar el número de horas de la matriz de la carga horaria, de la malla curricular y la información detallada en el proyecto, porque en los tres documentos se detallan horas diferentes en los componentes de docencia y de otros aprendizajes.		SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.
Datos generales/ Descripción general	Paralelos y estudiantes	Definir el número de paralelos para la primera cohorte y tomando en cuenta el total para todas la IES de la RED. De acuerdo con la respuesta serían 3 paralelos en total, favor visualizar este cambio en el proyecto de la plataforma y a su vez modificar el presupuesto.		SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.
Datos generales/ Descripción general	Perfil de ingreso	Detallar claramente los titulados de tercer nivel que pueden acceder al programa por campo amplio, específico o detallado según corresponda.	Art. 61.- Ingreso al posgrado.- Para que un estudiante se matricule en un programa de posgrado, su título de grado deberá estar, previamente registrado en el sistema nacional de información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE). El cumplimiento de esta norma, será de responsabilidad legal conjunta de la IES y del aspirante al ingresar al programa. En el caso de que el título de grado esa obtenido en el exterior el estudiante para inscribirse en el programa deberá presentarlo a la IES debidamente apostillado, o legalizado por vía consular. Será responsabilidad de la IES verificar que el título corresponde a tercer nivel o grado. Campo Amplio: 02 ARTES Y HUMANIDADES Campo específico: 1 Artes Campo detallado 1 Técnicas Audiovisuales y producción para medios de comunicación Título: 01 Licenciado o Ingeniero en Técnicas Audiovisuales Título: 02 Licenciado o Ingeniero en animación digital Título: 03 Licenciado o Ingeniero en Producción para medios de comunicación 2 Diseño Título: 02 Licenciado o Ingeniero en Diseño Gráfico Título: 03 Licenciado o Ingeniero en Diseño de Interiores Título: 04 Liceneiado o Ingeniero en Diseño de Productos 3 Artes Título: 01 Licenciado o Ingeniero	SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.



			<p>en artes plásticas (Licenciados en Cultura Estética). Campo Amplio 04 ADMINISTRACION Campo Especifico: 1 Educación Comercial y Administración Campo detallado: 04 Mercadotecnia y Publicidad Título: 01 Licenciado o Ingeniero en Mercadotecnia Título: 02 Licenciado o Ingeniero en Publicidad Campo Amplio: 07 INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION Campo específico: 2 Industria y Producción Campo detallado: 7 Diseño Industrial y de procesos Título: 01 Ingeniero en Diseño industrial y de Procesos. Campo Amplio: 07 INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION Campo específico: 3 Arquitectura y Construcción Campo detallado: 1 Arquitectura Urbanismo y Restauración Título: 01 Arquitecto</p>	
Datos generales/ Descripción general	Paralelos y estudiantes	Presentar proyección de la matrícula conforme a la vigencia del programa.	<p>NORMATIVA REGLAMENTARIA PARA LA APERTURA DE COHORTES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS. Artículo 1.- Para defecto de la presente normativa, se define como cohorte al grupo de estudiantes que se matriculan en un mismo período académico dentro de un programa de postgrado vigente. Artículo 2.- Las Universidades y Escuelas Politécnicas deberán observar el número máximo de cohortes, de paralelos por cohorte y de estudiantes por paralelo, establecidos en la correspondiente resolución del programa que emite el CES con base en el proyecto de postgrado presentado por la Universidad o Escuela Politécnica. La proyección de la matrícula se estableció en el proyecto: Por UNACH: Una cohorte por año Un paralelo de 30 estudiantes por cohorte 5 años Total 150 maestrantes. Por USGP: Una cohorte por año Dos paralelos de 30 estudiantes por cohorte 2 años Total 120 maestrantes. Para la apertura de cohortes se procederá conforme lo establece:</p> <p>NORMATIVA REGLAMENTARIA PARA LA APERTURA DE COHORTES DE LOS PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES Y</p>	SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.

<p>Datos generales/ Descripción general</p>	<p>Requisitos de titulación</p>	<p>Definir los trabajos de titulación como lo establece el Art. 25 del RRA.</p>	<p>ESCUELAS POLITÉCNICAS. Ajustados a la normativa legal vigente, el Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior, la Unidad de Titulación para la maestría en Diseño Gráfico, establece dos formas de Graduación: Diseño de Modelos Complejos y Propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas. Diseño de Modelos Complejos Ajustados a los modelos pedagógicos vigentes y considerando el paradigma de la Complejidad Sistémica, que cobija al sistema de Educación Superior, se propone como siguiente modalidad el Diseño de Modelos Complejos. Esta modalidad evidenciará el dominio de metodologías propias de la investigación en interacción con las metodologías proyectuales de la profesión. Además, garantiza el responder a las necesidades propias de un contexto social, ya que los modelos que se generen deberán estar sustentados en un estudio mercadológico que evidencia la pertinencia de la propuesta. Los Modelos Complejos se determinan acorde a las líneas de investigación de las IES, así como a uno o varios módulos de profesionalización. Se sustentarán en los contenidos epistemológicos abordados en el proceso de formación del maestrante. El Diseño de Modelos Complejos se ajustará obligatoriamente a una metodología proyectual y evidenciará el cumplimiento de las fases determinadas en la metodología declarada. Inicia con la sustentación de la necesidad y concluye con una fase evaluativa en la que contemplará la validación de expertos (mínimo tres) y de los usuarios (mínimo tres). Propuestas Metodológicas y Tecnológicas Avanzadas Uno de los enfoques vigentes en la Educación Superior ecuatoriana es la Teoría Conectivista, sustentada por Siemens y Downes, misma que se enfoca en la transformación de las metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje en plataformas físicas y virtuales. Considerando que los maestrantes pueden estar vinculados laboralmente en instituciones educativas, se considera una segunda alternativa denominada</p>	<p>SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.</p>
-------------------------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------



República del Ecuador



			<p>Propuestas metodológicas y tecnologías avanzadas. Esta propuesta partirá de la determinación de una necesidad en el ámbito académico o en el ámbito de desarrollo tecnológico de una institución, empresa o servicio, que sustente la pertinencia de la propuesta. Además responderá a las líneas de investigación de las IES. El maestrante podrá partir desde cero en cuanto a la formulación de la propuesta metodológica o tecnológica, o a su vez podrá partir del diagnóstico problémico de una metodología o tecnología existente. En la fase de desarrollo deberá formular una sustentación epistemológica y metodológica. La propuesta concluirá con una fase evaluativa que será validada mediante el método Delphi o mediante un grupo focal integrado por cuatro expertos en el área específica de la propuesta y dos expertos del área pedagógica. La coordinación de la Maestría diseñará los instrumentos de evaluación para este tipo de propuestas. Fase terminal Para concluir el proceso, en los trabajos de titulación: Diseño de Modelos Complejos y Propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas, el maestrante deberá presentarse a una sustentación ante un tribunal designado por la coordinación de la Maestría ofertante, conforme a los reglamentos de cada una de las IES participantes. En el caso de Artículos profesionales de alto nivel, no será necesaria dicha sustentación.</p>	
Pertinencia	Estado actual y prospectiva	<p>Se recomienda incluir los estudios vigentes y los debates teóricos y empíricos recientes que sustentaron el diseño de la carrera, así como presentar los avances tecnológicos que se incorporaron en el diseño del proyecto.</p>	<p>Problema en la concepción teórica del Diseño. Definir al diseño ha sido y sigue siendo una tarea complicada. En el contexto latinoamericano se le ha enmarcado desde un enfoque funcionalista como un oficio, cuyas competencias se enmarcan en habilidades prácticas de repetir procesos que cumplan parámetros mínimos y que requieren ínfimos procesos reflexivos. Desde otra corriente, al Diseño se lo denomina como proceso, "diseño es un sustantivo y una forma verbal. Es el principio, el fin, el proceso y el producto de la imaginación". (Rand, P. 1993, P.3); evidenciando una carencia de fundamentos teóricos, leyes que lo sustenten y metodologías que</p>	<p>SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.</p>

			<p>provean de rigor y de cientificidad propia de una profesión. Entre definiciones y conceptos poco prolijos, hay quienes consideran que el diseño es una herramienta del Marketing, cuya única función es crear promociones que motiven consumir un bien o un servicio. En el contexto europeo, el diseño ha logrado concebirse como una disciplina. “Diseño es una disciplina que integra grandes cantidades de conocimientos, aptitudes e intuición, pero es más que la suma de los diversos elementos que lo conforman: es comprender los fundamentos de la forma y la composición, aplicar dichos fundamentos para evocar emociones y simbolizar conceptos de mayor alcance, manipular los mensajes del color, comprender la semiótica y la relación entre los distintos tipos de signos visuales, controlar el ritmo de la jerarquía material e informativa, integrar tipos e imágenes para producir un mensaje unificado y coherente, planear la elaboración del trabajo y, finalmente, asegurar la calidad física de éste como objeto, ya sea impreso, digitalizado o construido.” (Loos, A. 1932, P. 27). El autor asume la posición de Adolf Loos, considerando al diseño gráfico como una disciplina híbrida inmersa en las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Comunicación, a su vez toma elementos propios de la Educación Artística. Su objeto de estudio es la Comunicación Visual. La débil fundamentación teórica del diseño en el contexto ecuatoriano, se evidencia hoy en los profesionales y los actuales educandos de estas carreras; ganándose calificativos como “chofer de mouse” “oficiales de la comunicación visual” o “simples dibujantes”. La desvalorización de la profesión es tal, que cualquier persona considera pertinente refutar las propuestas de los diseñadores, sin que estos puedan debatir y sustentar los procesos creativos inmersos detrás de un producto, por falta de habilidades comunicativas y en algunos casos, por carencia de fundamentación y categorización creativa. En el citado contexto, las carreras vigentes de Diseño Gráfico se han visto obligadas a rediseñarse, pero en primera instancia, definir su pertinencia social en el contexto de</p>	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



			<p>la política actual. La Vinculación de las tecnologías de punta a los aprendizajes han permitido dar respuesta a los problemas que se presentan en la profesión del Diseño Gráfico, entre los factores que han influenciado y propiciado los cambios y dinámicas de la profesión del Diseño Gráfico se encuentra el factor tecnológico, que ha permitido ganar nuevos espacios de aplicación, como: la televisión, el cine, la web y otros, donde las tecnologías y con ellas los campos de actuación han propiciado precisamente su expansión. Dentro del Programa de Maestría en Diseño, se han contemplado los avances tecnológicos desde el uso de las herramientas Web para el aprendizaje hasta el uso de Softwares de la Profesión, y de equipamiento de última generación para la Producción y realización Audiovisual, Multimedia, Gráfico y Fotográfico.</p>	
Academia	Formación posgrado	Presentar el máximo título de cuarto nivel del personal académico.	<p>En la Tabla adjunta se evidencia que todos los docentes del Programa tienen título de Cuarto Nivel con afinidad al programa o al módulo a impartir. El Registro del Senescyt solo aplica a docentes nacionales o extranjeros viviendo en el Ecuador. En el caso de la USGP los docentes extranjeros corresponden al Instituto de Diseño de Cuba (ISDI), Institución Educativa reconocida por el SENESCYT.</p>	SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.
Academia	Afinidad	Justificar o revisar la afinidad de los docentes que tienen títulos de cuarto nivel no afín al programa o asignatura.	<p>Se realizaron cambios en el personal Académico en la UNACH y en la USGP, seleccionando a cada uno de los profesores del programa en base a su perfil y su título de cuarto nivel. En el caso de la UNACH todos los docentes tienen título de Cuarto nivel con afinidad al programa o a la cátedra. En el caso de la USGP, todos los docentes tienen título de Cuarto nivel con afinidad al programa o a la cátedra, a excepción del Profesor Magister Patricio Granja, docente en el módulo de Gestión de Programas de Diseño, su reconocida experiencia ratificó la decisión de que él es el profesional idóneo para impartir el módulo. Podemos justificar a nivel profesional, que</p>	SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.

			<p>el docente está capacitado para impartir la cátedra ya sea por su gestión en programas en la empresa de diseño "Sabana Creativos" donde es el propietario, asimismo en la academia como docente en varias universidades, su título de tercer nivel es ingeniero en diseño gráfico empresarial, y su experiencia docente corresponde a la misma área, se ha capacitado en cursos nacionales e internacionales en tecnologías de diseño. Otra fortaleza es el título de cuarto nivel correspondiente a Magíster en Administración y Dirección de Empresas que tiene relación con los contenidos de la asignatura que va a impartir.</p>	
Academia	Responsable Académico	<p>El responsable académico debería contar con título de cuarto nivel (Magíster o PhD.) afín al programa, dedicación a tiempo completo y titularidad. El Coordinador propuesto presenta como Título de Cuarto Nivel: "Magíster en Educación Superior".</p>	<p>Se realizó el cambio del Coordinador del Programa en la UNACH. El profesional encargado de la coordinación del programa de maestría para la UNACH: Magíster Rafael Salguero Rosero. Licenciado en Diseño Gráfico. Magíster en Diseño y Gestión de Marca. CÓDIGO DE REGISTRO SENESCYT: 1021-14-86052672. TIPO DE RELACIÓN LABORAL CON LA INSTITUCIÓN: Nombramiento Definitivo.</p>	<p>SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.</p>
Investigación	Líneas de investigación	<p>El proyecto presenta información en relación a las líneas de investigación. Sin embargo, se recomienda indicar de qué forma las líneas definidas se incorporan a nivel del Plan Curricular y su relación con la Unidad de Titulación, desde el inicio del programa.</p>	<p>La Maestría en Diseño Gráfico, al ser una maestría profesional, se inscribe dentro de las investigaciones de tipo: aplicada, independientemente de que en el proceso se apliquen estudios documentales, descriptivos, analíticos, de campo, u otros, para lo cual deberán hacer uso de técnicas, instrumentos y metodologías no sólo de proyectos sino también propias de la investigación científica; puesto que se busca que las investigaciones estén estrechamente relacionadas con las necesidades del contexto, de tal manera que respondan y resuelvan problemas y tensiones de las zonas 3 y 4 que se abordarán en los proyectos o propuestas de comunicación visual y audiovisual con aplicación práctica en cada uno de los casos objeto de estudio. En cualquier caso se acoplarán a las líneas de investigación de las IES, las mismas que son: - Diseño Gráfico para la educación, - Diseño Gráfico en la promoción de la cultura e identidad, - Diseño</p>	<p>SATISFACTORIO: la IES acoge la observación.</p>



			<p>Gráfico para la protección del medio ambiente, - Diseño Gráfico en el desarrollo social y calidad de vida, - Diseño Gráfico aplicado mediante las nuevas tecnologías. Dentro de las líneas de Investigación de la UNACH, también se contemplan: - Artes Gráficas y Audiovisuales - Diseño; Artesanías. Vale destacar que, aunque varían las denominaciones de las líneas de Investigación de ambas instituciones, hacen referencia a la misma área de conocimiento y campo de actuación. Estas líneas de investigación podrán ser abordadas a través de los proyectos de vinculación y trabajos de titulación que desarrollen los maestrantes y a través de las asignaturas o módulos; donde para la aprobación de los mismos deberán desarrollar trabajos desde cada uno de las áreas específicas. Por sólo citar algunos, en el módulo de: – Diseño, Ciencia, Tecnología y Sociedad, podrían desarrollar investigaciones estrechamente ligadas a la línea de investigación: Diseño Gráfico para la protección del medio ambiente, ya que en este módulo los maestrantes estarán en la capacidad de realizar análisis de la responsabilidad social del diseñador con el desarrollo sostenible. También con el módulo Diseño Sustentable, estarán en la capacidad de desarrollar análisis de impactos ambientales de la actividad de diseño. – Nuevas tecnologías, Gestión de Proyectos Multimedia y Gestión de la Producción Audiovisual, podrán desarrollar investigaciones estrechamente ligadas a la línea de investigación: Diseño Gráfico aplicado mediante las nuevas tecnologías, donde los maestrantes tendrán las competencias para generar proyectos de diseño teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, evaluando su calidad y comprobando la adecuación de las mismas al propio proceso de diseño. – Ergonomía para Diseño, podrán desarrollar investigaciones vinculadas a la línea de investigación: Diseño Gráfico en el desarrollo social y calidad de vida, ya que contarán con los conocimientos y herramientas para errear estrategias y productos ergonómicos con base en el diseño y evaluar las diferentes variables</p>	
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

			<p>ergonómicas en los productos y espacios diseñados. Cabe destacar que, el abordaje de las líneas de investigación declaradas, desde el diseño y las áreas específicas de la profesión, tendrán que hacer uso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las teorías instrumentales. Las que surgen de la experiencia y se manifiestan como tratados o conclusiones (Ergonomía, Teoría del color, otras) - Las metodologías de diseño. Con los métodos que se establecen en el propio proceso de diseño, los cuales se diseñan para cada caso concreto o específico. - Las ideologías de diseño. Donde aparecen diferentes enfoques, valoraciones, principios y donde no hay una única cosmovisión. - Las teorías específicas del diseño. Que parten del conocimiento objetivo de la realidad. - Las disciplinas científicas. Que son y existen independientes del diseño, como la Semiótica, Antropología, Psicología, Historia, y otras. Se tiene previsto dentro de los aprendizajes y objetivos del programa que los maestrantes desarrollen competencias de investigación y redacción científica a partir de métodos confiables e instrumentos de medición validados, interviniendo en una organización y en sus objetivos estratégicos a través de la gestión del diseño. Como se puede observar, la capacidad investigativa de los maestrantes se garantiza en toda su formación a lo largo del programa, es decir, se considera la investigación como un eje transversal en toda la formación de posgrado. Los resultados de estas investigaciones serán difundidos mediante la participación de los maestrantes en congresos, publicaciones científicas, textos u otros; según amerite cada uno de los casos. 	
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

b. PERTINENCIA

Considerando el Art. 10 del “Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior (Codificación)”, en relación al Informe de la SENESCYT se presenta:

SENESCYT en su informe enviado el 17 de abril de 2017, a través de la Plataforma de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, concluye que: *“El proyecto se considera parcialmente pertinente en el criterio de docencia, parcialmente pertinente en el criterio de investigación, pertinente en el criterio de vinculación con la sociedad y parcialmente pertinente en igualdad de oportunidades; por lo que es necesario realizar modificaciones leves, y es posible mejorar esta evaluación si se toman en cuenta las recomendaciones.”*



Adicionalmente se presentan las observaciones que fueron remitidas a la IES por medio de la plataforma de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, las respuestas remitidas por la institución y la valoración de la SENESCYT, detalladas a continuación:

criterio	Indicador	Observación	Respuesta IES	Valoración
Pertinencia	Estado actual y prospectiva	Incentivar la acreditación de investigadores de la planta docente que forma parte del programa, en el campo de conocimiento en el que se inserta el mismo.		SATISFACTORIO
Pertinencia	Pertinencia	Articular las líneas de investigación con las líneas de desarrollo de la zona de planificación 3 y 4.	Al igual que en el caso anterior, para una mejor comprensión de la articulación entre las líneas de investigación con las líneas de desarrollo de las zonas 3 y 4, se desarrolló el anexo infográfico, donde consta la siguiente información: ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LAS LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 VOCACIÓN PRODUCTIVA Producción Agropecuaria 37% Comercio 14% Producción manufacturera 12% LÍNEAS DE ACCIÓN LIGADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA · Estrategias comunicacionales integrales. · Plataformas de comunicación para la gestión de marcas. · Desarrollo de competencias y habilidades en la gestión en plataformas físicas y digitales. COMERCIO · Estrategias comunicacionales integrales. · Plataformas de comunicación para la gestión de marcas. · Metodologías para caracterizar mercados y construir perfiles óptimos de públicos objetivos. · Desarrollo de competencias y habilidades en la gestión en plataformas físicas y digitales. INDUSTRIA MANUFACTURERA · Plataformas de comunicación para la gestión de marcas. · Metodologías para caracterizar mercados y construir perfiles óptimos de públicos objetivos. · Relación entre productos y necesidades. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LAS LÍNEAS DE DESARROLLO DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 VOCACIÓN PRODUCTIVA Producción Agropecuaria 26,34% Comercio 17,03% Producción	SATISFACTORIO

			<p>manufacturera_ 7,57% LÍNEAS DE ACCIÓN LIGADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRODUCCIÓN</p> <p>AGROPECUARIA • Diseño Gráfico para el desarrollo social y calidad de vida. • Diseño Gráfico aplicado mediante las nuevas tecnologías.. COMERCIO • Diseño Gráfico para el desarrollo social y calidad de vida. • Diseño Gráfico aplicado mediante las nuevas tecnologías. INDUSTRIA MANUFACTURERA • Diseño Gráfico para el desarrollo social y calidad de vida. • Diseño Gráfico para la protección del medio ambiente. • Diseño Gráfico aplicado mediante las nuevas tecnologías.</p>	
Pertinencia	Pertinencia	<p>Presentar un componente de vinculación con la sociedad que integre las funciones sustantivas de la educación superior y en articulación con las líneas de desarrollo de la zona de planificación donde se ejecutará el proyecto, dentro de lo establecido en el artículo 82 Reglamento de Régimen Académico.</p>	<p>El art.82 de la LOES, referente a Vinculación con la sociedad específica “la vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales, difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social” En respuesta al artículo citado y en base a la observación puntual a los proyectos de la UNACH, se amplió el numeral 3.6.7 Componente de vinculación con la sociedad, donde se especificó la información siguiente: Para el caso de la Universidad Nacional de Chimborazo el proyecto de vinculación estará asociado a la ejecución del programa de Maestría en Turismo mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos la cual está aprobada con resolución No. RPC-SO-24-No.396-2016 y en la cual se ha especificado el proyecto de vinculación denominado: “Desarrollo turístico de la Mancomunidad San Gerardo, Cubijes, Químiag y La Candelaria”. - Beneficiarios: GADs parroquiales de: San Gerardo, Cubijes, Químiag y La Candelaria. - Objetivo: Desarrollar una propuesta de corredor turístico comunitario que aporte al fortalecimiento de PYMES en las parroquias por las que atraviesa. - Finalidad: Promover la creación y fortalecimientos de pequeñas y medianas empresas ligadas al turismo comunitario a través de la ejecución del proyecto de corredor</p>	SATISFACTORIO

			<p>turístico. Actividades a desarrollar por los maestrantes en Diseño: - Desarrollo y gestión de la Marca Territorial para el corredor turístico. - Desarrollo del programa de señalización y señalética para el corredor turístico, ajustado a las normativas legales vigentes del Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente e Instituto de Patrimonio Cultural, - Desarrollo de la estrategia de branding para generar posicionamiento del corredor turístico, mediante el desarrollo de piezas gráficas visuales y audiovisuales. También participarán en el desarrollo de los proyectos planteados en la Maestría en Pedagogía mención Docencia Intercultural la cual está aprobada con resolución No. RPC-SO-17-No.258-2016, en este proyecto denominado: "Diseño de Material Didáctico-Pedagógico impreso y audiovisual que fortalezca los ambientes de aprendizaje intercultural. - Beneficiarios: Instituciones educativas del circuito Chambo-Riobamba. - Objetivo: Desarrollar Material Didáctico-Pedagógico impreso y audiovisual que fortalezca los ambientes de aprendizaje intercultural. - Finalidad: Promover ambientes de aprendizaje intercultural a través del diseño de material didáctico pedagógico visual y audiovisual. Actividades a desarrollar por los maestrantes en Diseño: - Elaboración del brief creativo en base a las necesidades de los maestrantes en Pedagogía, mención Docencia Intercultural. - Elaborar el perfil de usuario de los públicos objetivos para el cual se desarrollará el material didáctico pedagógico. - Elaborar propuestas visuales y audiovisuales, ajustados al perfil de usuario, que contribuyan al aprendizaje intercultural. Se considera además que para la vinculación con la sociedad los maestrantes que así lo deseen podrán presentar sus propios proyectos, los mismos que deberán ser desarrollados, supervisados y ejecutados bajo la dirección del Departamento de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Nacional de Chimborazo.</p>	
Pertinencia	Pertinencia	Presentar un estudio de pertinencia alineado a las necesidades locales definidas en	Si bien en el reporte se detalla la pertinencia de la Maestría en relación a las necesidades locales,	SATISFACTORIO



República del Ecuador



		<p>las agendas de desarrollo de la zona de planificación 3 y 4.</p>	<p>definidas en las agendas de desarrollo de las zonas de planificación 3 y 4, se consideró elaborar un anexo infográfico, donde se visualiza con claridad esta relación. El anexo presenta la siguiente información:</p> <p>PERTINENCIA ALINEADA A LAS NECESIDADES LOCALES DEFINIDAS EN LA AGENDA DE DESARROLLO DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN N° 3 VOCACIÓN PRODUCTIVA Producción Agropecuaria_37% Comercio_ 14% Producción manufacturera_ 12% LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.- Transformación de la matriz productiva</p> <p>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - Impulsar la generación de valor agregado en las cadenas productivas priorizadas, tomando como base la estrategia para el cambio de la matriz productiva en el marco del enfoque de Soberanía Alimentaria.</p> <p>PERTINENCIA ALINEADA A LAS NECESIDADES LOCALES DEFINIDAS EN LA AGENDA DE DESARROLLO DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN N° 4 VOCACIÓN PRODUCTIVA Producción Agropecuaria_26,34% Comercio_ 17,03% Producción manufacturera_ 7,57% LÍNEAS DE ACCIÓN 2.1.- Transformación de la matriz productiva</p> <p>PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - Agregar valor en la producción existente, fomentar la exportación de productos nuevos y sustituir las importaciones relacionadas a los sectores priorizados a nivel de país: alimentos frescos y procesados, energías renovables, biotecnología, farmacéutica, servicios (turismo), vehículos, construcción, transporte y logística.</p> <p>COMERCIO - Profundizar la economía popular y solidaria y la micro, pequeña y mediana empresa. - Promover la investigación, el diálogo de saberes y la innovación para alcanzar las sociedades del conocimiento y el cambio productivo en las áreas agroindustrial, marítima, de biotecnología, química, de energías renovables, de gestión turística y ambiental.</p> <p>2.3.- Sustentabilidad patrimonial</p> <p>INDUSTRIA MANUFACTURERA - Fortalecer los procesos de</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--



			<p>construcción participativa, formulación e Implementar estrategias de desarrollo turístico que mejoren la calidad de vida del artesano y la experiencia del turista. - Concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de conservar y transmitir los conocimientos de generación en generación. COMERCIO - Impulsar el crecimiento del turismo en sus diversas modalidades en el marco de la economía popular y solidaria. PRODUCCIÓN MANUFACTURERA - Impulsar la capacitación, formación e investigación. - Contribuir al desarrollo de la pequeña y mediana industria en el marco de la Agenda Zonal. 2.2.- Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - Fomentar la gestión territorial urbana y rural sustentable en los gobiernos autónomos descentralizados y entidades competentes del Ejecutivo. COMERCIO - Motivar la creación de normativa específica que fortalezca la gestión del territorio. PRODUCCIÓN MANUFACTURERA - Fortalecer los procesos de construcción participativa, formulación e implementación de Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. 2.3.- Sustentabilidad patrimonial PRODUCCIÓN AGROPECUARIA - Impulsar y fortalecer las acciones del Estado para la conservación, protección y recuperación de ecosistemas, con especial atención en páramos, ceja andina y bosques. Fortalecimiento de programas y estrategias para la protección de ecosistemas frágiles.</p>	
Pertinencia	Pertinencia	Incluir políticas de cuotas a favor del ingreso y permanencia de personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos, en concordancia con el artículo 74 de la LOES.		SATISFACTORIO
Pertinencia	Pertinencia	Se recomienda presentar un estudio de empleabilidad en el que se pueda determinar la brecha de profesionales existente en el campo específico del proyecto, el número de plazas de trabajo que puedan ocupar los futuros maestrantes, la remuneración en el sector a insertarse para profesionales con	Se actualizó la información conforme los ítems solicitados. Se crea el documento denominado Estudio de Empleabilidad, que contiene los siguientes parámetros: Brecha de profesionales existentes en el campo específico, número de plazas de trabajo adecuadas que	SATISFACTORIO



		la titulación propuesta o la necesidad de profesionales en el sector público o privado en el campo de específico del proyecto.	pueden ocupar los futuros graduados, necesidad de profesionales en el sector público y privado y remuneración en el sector a insertarse los profesionales con la titulación propuesta. El documento se adjunta en la pestaña Pertinencia, ítem Anexo de Demanda y Empleabilidad.	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

SENESCYT en la valoración de las observaciones remitidas por la IES señala lo siguiente: *“Con respecto al proyecto No. 1060-I-750212B01-4255, perteneciente a la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, sobre la Maestría en Diseño Gráfico, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación planteó 1 tercera observación que fue subsanada por la IES. El proyecto se considera: pertinente en el criterio de Docencia ya que cumple con el estudio de empleabilidad, política de cuotas, estudio de la pertinencia, ejes de igualdad, equipo de dirección, stock de titulados, concentración de la oferta provincial y concentración de la oferta nacional; pertinente en el criterio de investigación ya que cumple con los indicadores de líneas de investigación y territorio e investigadores acreditados; y, pertinente en el criterio de vinculación con la sociedad ya que cumple con los indicadores de líneas de desarrollo y vinculación y actividades de vinculación.”*

c. INFORME DEL FACILITADOR ACADÉMICO INTERNO O EXTERNO

Considerando el Artículo 11 del “Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior (Codificación)”, en relación al Informe del Facilitador Académico Interno o externo, se presenta:

El Facilitador Académico en su valoración integral cualitativa indica lo siguiente: *“El Consejo de Educación Superior (CES) se encuentra en el proceso de evaluación y aprobación de programas presentados por las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, correspondientes al área de postgrados, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Presentación y Aprobación de Proyectos de Carreras y Programas de Grado y Postgrado de las Universidades y Escuelas Politécnicas. En tal virtud, me permito informar la evaluación académica del siguiente proyecto de postgrado denominado: “Maestría en Diseño Mención Gestión del Diseño” de la UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO, para que se dé ampliaciones y aclaraciones en los siguientes ejes: 1. Pertinencia 2. Plan curricular 3. Academia 4. Ambiente institucional - De acuerdo a la Pertinencia, el estado actual y prospectiva es satisfactorio, debido a que cumple con el programa se alinea con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. - El Plan Curricular - Academia, en nivel de formación el 100% de los docentes cumplen con Maestría relacionada al campo de estudio. - El indicador Afinidad-Formación de Posgrado evalúa la proporción de asignaturas impartidas por docentes cuyo título de cuarto nivel es satisfactorio. - Estudiantes por docencia, es satisfactorio. - El responsable académico es la autoridad unipersonal académica responsable de la carrera/programa y debería cumplir con dos requisitos: ser docente titular de tiempo completo de la IES y poseer formación de posgrado en un área de conocimiento afín a la carrera/programa es satisfactorio. - Laboratorios y centros de simulación, se recomienda colocar en el equipamiento de los laboratorios hardware y el software se evidencie que plataformas de edición se van a usar y se indique el tipo de licencias, entre software educativo libre y licencias compradas, además, se implementen recursos de tabletas digitales de dibujo; así como scanner y recursos de impresión láser. - Bibliografía, No evidencia profundidad en el tema a tratar que es el diseño, así como no se ve coherencia en la fuentes bibliográficas, se recomienda incluir bibliografía de: Philip B Meggs, Alston Purvi, La historia del diseño gráfico, John Paul Rodriguez y Franklin Rojas, El libro rojo Javier Perales, Las ilustraciones en la enseñanza - aprendizaje de las ciencias Revisar las ilustraciones y trabajos del Maestro Norberto Chaves un icono en el diseño Revistas como: Estilo Metro: <http://www.templatemonsterblog.es/2013/04/11/estilo-metro-tendencia-fresca-en-el-diseno-web/> Web sobre Diseño: <https://origenarts.com/70-sitios-web-sobre-diseno-grafico->*



*inspiracion-y-creatividad/ http://criteriondg.info/wordpress http://gigposters.com http://graffica.info
http://graficantes.blogspot.com http://gravedad.com.mx/blog http://layersmagazine.com http://logolounge.com
http://mexicodesignnet.com/ http://sofanaranja.com http://stopdesign.com http://www.apolorama.com
http://www.fudgegraphics.com http://www.packmeister.com http://www.smashingmagazine.com
http://www.tripwiremagazine.com - Prácticas y su correspondencia curricular, es satisfactoria”.*

A continuación se presenta las observaciones efectuadas por el Facilitador Académico y contestadas por la IES:

Criterio	Indicador	Observación	Respuesta IES	Valoración
Plan Curricular	Mesocurrículo	En el contenido de la organización curricular la materia de Mercadotecnia, se sugiere se la imparta en los primeros módulos.	En el contenido de la organización curricular la materia de Mercadotecnia, se sugiere se la imparta en los primeros módulos.	SATISFACTORIO: Sin observaciones.
Plan Curricular	Microcurrículo	Los elementos y contenidos que están planificando en el mesocurrículo no se pueden evidenciar en la planificación microcurricular del contenido (resultados de aprendizaje) necesario en la formación establecida en la plan curricular.	Se acoge la observación y se completan los campos establecidos en la planificación curricular, observando que tanto los objetivos específicos, los contenidos mínimos y los resultados de aprendizaje mantengan la debida correspondencia. Unido a ello también se verifica la correspondencia de estos con el perfil de egreso y objetivos propuestos en el programa de maestría.	SATISFACTORIO: Sin observaciones.
Academia	Formación posgrado	El docente Granja Díaz Patricio tiene título de cuarto nivel en Administración y Dirección de Empresas	Se acoge la observación, el docente en mención se reemplaza por el docente: Jiménez León Edgar Nicolás, Magíster en el área afín a la maestría.	SATISFACTORIO: Sin observaciones.
Ambiente Institucional	Equipamiento Laboratorios - talleres	Se sugiere colocar en el equipamiento de los laboratorios hardware y el software se evidencie que plataformas de edición se van a usar y se indique el tipo de licencias, entre software educativo libre y licencias compradas, además, se implementen recursos de tabletas digitales de dibujo; así como scanner y recursos de impresión láser.	Se acoge la sugerencia de manera parcial. - En cuanto al uso de software libre, se citan los siguientes: GIMP (GNU), INKSCAPE, BLENDER, SCRIBUS y LIGHTWOKS. - La recomendación de implementar tabletas digitales y recursos de escáner e impresoras láser no se acoge, dado que los contenidos no conllevan procesos de ilustración digital ni tecnología gráfica. Se debe considerar que el programa de Maestría apunta a fortalecer los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos sobre la “Gestión del Diseño”. Y si bien se desarrollarán contenidos	SATISFACTORIO: Sin observaciones.

			prácticos, estos se centran fundamentalmente en la producción de audiovisuales y multimedia, por lo que no requerirá del uso de las tabletas de dibujo, escáneres e impresoras, lo que se comporta de igual forma para el resto de las asignaturas previstas en el programa de maestría.	
Ambiente Institucional	Bibliografía	<p>No evidencia profundidad en el tema a tratar que es el diseño, así como no se ve coherencia en las fuentes bibliográficas. No evidencia profundidad en el tema a tratar que es el diseño, así como no se ve coherencia en la fuentes bibliográficas, se recomienda incluir bibliografía de: Philip B Meggs, Alston Purvi, La historia del diseño gráfico, John Paul Rodriguez y Franklin Rojas, El libro rojo Javier Perales, Las ilustraciones en la enseñanza - aprendizaje de las ciencias Revisar las ilustraciones y trabajos del Maestro Norberto Chaves un icono en el diseño Revistas como: Estilo Metro: http://www.templatemonsterblog.es/2013/04/11/estilo-metro-tendencia-fresca-en-el-diseno-web/ Web sobre Diseño: https://origenarts.com/70-sitios-web-sobre-diseno-grafico-inspiracion-y-creatividad/ http://criteriondg.info/wordpress http://gigposters.com http://graffica.info http://graficantes.blogspot.com http://gravedad.com.mx/blog http://layersmagazine.com http://logolounge.com http://mexicodesignnet.com/ http://sofanaranja.com http://stopdesign.com http://www.apolorama.com http://www.fudgegraphics.com http://www.packmeister.com http://www.smashingmagazine.com http://www.tripwiremagazine.com</p>	Se acoge la observación: Se sitúa material actualizado del fondo bibliográfico del Centro de Referencia y Biblioteca Digital, para visualizar el resto de fuentes a la que los maestrantes tendrán acceso, además de las ya referidas y anexadas en el proyecto enviado. (Se añade anexo).	SATISFACTORIO: Sin observaciones.

Una vez revisadas las respuestas por parte del Facilitador Académico, este recomienda aprobar el proyecto.

V. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA.

En este apartado se presenta una breve descripción de los criterios presentados en el programa en red de la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo y la Universidad Nacional de Chimborazo.

Criterio	Descripción
Pertinencia	El proyecto se considera pertinente en el criterio de docencia, pertinente en el criterio de investigación y pertinente en el criterio de vinculación.
Estado Actual y Prospectiva	El programa cuenta con estudios vigentes.
Plan curricular	El programa cuenta con un perfil de egreso coherente con nivel de formación del programa, el campo del conocimiento, los contenidos curriculares básicos o fundamentales, los objetivos general y específicos y, la malla curricular. Existe coherencia entre el perfil de egreso y la malla curricular. Existe coherencia entre los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y sus contenidos, y a su vez con el Perfil de Egreso definido.
Academia	Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo El programa cuenta con 13 Magíster. El programa cuenta con 13 docentes a tiempo parcial. El responsable académico cuenta con nombramiento definitivo y su título de cuarto nivel es de Magíster en Administración de Empresas con Mención en Marketing. Universidad Nacional de Chimborazo El programa cuenta con 11 Magíster y 1 PhD. El programa cuenta con 12 docentes a tiempo parcial. El responsable académico cuenta con nombramiento definitivo y su título de cuarto nivel es de Magíster en Diseño y Gestión de Marca.
Ambiente institucional	Dispone de la totalidad de los laboratorios que requiere el programa. Dispone de material bibliográfico suficiente y actualizado para cubrir las necesidades básicas de las asignaturas del programa. Y reporta suscripciones a revistas y sistemas de archivo en línea de publicaciones académicas afines al programa.

VI. CONCLUSIONES:

Considerando que: 1) La SENESCYT señala que el proyecto se considera pertinente en el criterio de docencia, pertinente en el criterio de investigación y pertinente en el criterio de vinculación; 2) El Facilitador Académico, en su revisión recomienda aprobar el proyecto; y;

Con base al artículo 12 del “Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior (Codificación)”, y al análisis presentado en este Informe, la Coordinación de Planificación Académica del CES, recomienda:

Aprobar el proyecto.



Rosa Paredes
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN
ACADÉMICA

PU



MAPA CURRICULAR MAESTRÍA EN DISEÑO, MENCIÓN GESTIÓN DEL DISEÑO

Nombre del módulo	Periodo académico en el que se ofrece	Unidad de Organización curricular	Campos de formación	COMPONENTE DE DOCENCIA			OTROS COMPONENTES			Total de horas de dedicación del estudiante
				Aprendizaje asistido por el profesor	Aprendizaje colaborativo	Total de horas	Aprendizaje de prácticas de aplicación	Aprendizaje autónomo	Total de horas	
Metodología de la Investigación	1	UNIDAD DE TITULACIÓN	Investigativo	30	10	40	40	40	80	120
Diseño, Ciencia, Tecnología y Sociedad.	1	Básica	Epistemológico	30	10	40	20	40	60	100
Prospectiva	1	Disciplinar	Epistemológico	30	10	40	40	40	80	120
Gestión de la Innovación	1	Disciplinar	Profesional	30	10	40	40	40	80	120
Gestión de Programas de Diseño.	1	Básica	Epistemológico	30	10	40	40	20	60	100
Teoría del Diseño	1	Disciplinar	Epistemológico	30	10	40	20	40	60	100
Gestión de Diseño	2	Multidisciplinar	Profesional	30	10	40	40	40	80	120
Nuevas Tecnologías	2	Básica	Epistemológico	30	10	40	40	40	80	120
Mercadotecnia	2	Disciplinar	Investigación	30	10	40	40	40	80	120
Diseño Sustentable	2	Disciplinar	Profesional	30	10	40	40	40	80	120
Ergonomía para Diseño	2	Disciplinar	Investigación	30	10	40	40	40	80	120
Narración y Sistematización	2	UNIDAD DE TITULACIÓN	INVESTIGATIVO	20	20	40	40	80	120	160
Gestión Organizacional	3	Multidisciplinar	Profesional	30	10	40	20	40	60	100
Gestión del Color	3	Multidisciplinar	Profesional	30	10	40	40	40	80	120
Materiales y Diseño	3	Disciplinar	Investigación	30	10	40	40	40	80	120
Gestión de Proyectos Multimedia	3	Disciplinar	Profesional	30	10	40	40	40	80	120
Gestión de Producción Audiovisual	3	Disciplinar	Profesional	30	10	40	40	40	80	120
Redacción Científica	3	UNIDAD DE TITULACIÓN	INVESTIGATIVO	20	20	40	40	80	120	160
TOTAL GENERAL DEL PROGRAMA DE POSGRADO				520	200	720	660	780	1440	2160
TOTAL HORAS DE TITULACIÓN				440						

